



MESA DE CONTRATACIÓN II

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL SEISPC (Expediente 19/2016)

ASISTEN:

Presidente: D. Luis Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad

Vocales: D^a. Pilar Martín Ferreira, letrada de la Asesoría Jurídica General.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Delegado del Interventor General.
D. Javier Rodríguez Busto, Director del Área de Seguridad y Movilidad.
D. Javier Reinoso Relea, Director del SEISPC
D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad

Secretaria: Dña. Marta Sumillera Diéguez, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.

En Valladolid, a 3 de octubre de 2016

Siendo las 10:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de dar lectura del informe de valoración emitido por el Director del SEISPC (que se adjunta como ANEXO I al presente Acta) y proceder a la apertura del sobre nº3 para participar en la contratación del suministro de vehículos con destino al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, relativo a la oferta económica y los criterios evaluables mediante fórmula.

La apertura de sobre nº3 ofrece el siguiente resultado:

LOTE 1: Desierto

LOTE 2: VANGUARD MARINE Lda.

- Precio total de las prestaciones objeto del contrato (IVA excluido): 19.899,00 €
- Ampliación plazo de garantía: Sí, de dos a cinco años.
- Incremento de potencia: Máx solicitado 50HP/36,8kw

LOTE 3: HYBRID CAR S.A.

- Precio total de las prestaciones objeto del contrato (IVA excluido): 89.800,00 €
- Ampliación plazo de garantía: 1 adicional a la ley, total 3 años
- Incremento de par motor: 100NM más sobre los 350NM requeridos.
- Tamaño del vehículo: L=4780MM; H=1835MM; Ancho=1885MM
- Dispositivos de ayuda a la conducción segura y a la ayuda en situaciones de conducción 4x4: Control de descenso + asistente



arranque en pendiente y bloqueo de diferencia.

- Capacidad de superación de pendientes e inclinaciones frontales y laterales: Ángulo de ataque 32°; ángulo de salida 26°; ángulo ventral 22°.

Se remiten la oferta presentada al técnico competente para la elaboración del informe correspondiente.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.



D. Daniel Veganzones Pequeño
Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad

Asunto: Evaluación propuesta técnica y documentación del sobre nº2 en la adjudicación de contratos en 3 lotes del expediente 19-2016 para el suministro de vehículos para el S.E.I.S. y P.C. del Ayto. de Valladolid.

Recibida la documentación de referencia, de parte de la mesa de contratación, del mencionado expediente de contratación, la Dirección del S.E.I.S. y P.C. informa lo siguiente:

Primeramente, respecto a lo estipulado en el pliego de prescripciones técnicas que rige el presente contrato, cabe destacar que de la documentación aportada en el sobre nº2 se desprende que los licitadores manifiestan que cumplirán, en caso de resultar adjudicatarios, todo lo estipulado en el pliego de prescripciones técnicas referido, presentando soluciones exactas a las solicitadas, o soluciones alternativas técnica y operativamente válidas.

Por lo tanto, en este sentido se puede dar por válidas técnicamente todas las ofertas presentadas.

A continuación, se analiza, lote por lote, los licitadores presentados:

LOTE 1:

Licitador: NINGUNO.

LOTE 2:

Licitador: VANGUARD MARINE Lda.

Se consideran aptas, tanto las propuestas recibidas como la documentación aportada.

Criterios evaluables mediante juicio de valor: de 0 a 30 puntos.

Realizado el análisis pertinente sobre la documentación aportada contenida en el sobre 2 y teniendo en cuenta que la valoración en este criterio se fundamenta en el sistema que cada licitador aporta para el botado/izado de la embarcación sobre el remolque, atendiendo a criterios de seguridad, ergonomía y de accesibilidad a los distintos puntos de botadura y recogida de la embarcación en las intervenciones del S.E.I.S. y P.C. del Ayuntamiento de Valladolid, tal como establece el correspondiente PPT al respecto, se observa que el sistema descrito en la documentación aporta un eje basculante para poder modificar la inclinación de



la embarcación respecto al bastidor del remolque, así como un tráctel de manivela para facilitar el izado y descenso de la misma al susodicho remolque.

Atendiendo a lo establecido en el PPT respecto a la valoración de este apartado, se considera otorgar la calificación de BUENA a la propuesta técnica, con una puntuación de 19 puntos.

LOTE 3:

Licitador 1: TOYOTA HYBRID CAR S.A.

Se consideran aptas, tanto las propuestas recibidas como la documentación aportada.

Realizado el análisis pertinente sobre la documentación aportada contenida en el sobre 2 y teniendo en cuenta que esta corrobora la pertinencia de aceptar como válida la oferta del licitador en cuestión, por cuanto certifica que la oferta propuesta cumple con los requisitos mínimos estipulados en el PPt sobre este lote, se considera APTA la propuesta del licitador TOYOTA HYBRID CAR S.A.

En Valladolid, a 26 de septiembre de 2016

Fdo: Javier Reinoso Relea
Director del S.E.I.S. y P.C.